



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

03887

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.12.

Distrito Metropolitano de Quito, a 10 FEB 2012

Señora doctora
María Andrea Mora Useche
Presente.-

De mi consideración:

0724 09 FEB 2012

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12. de
y en virtud de las facultades asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de
enero de 2011 y SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011, nombré a usted
Liquidadora de la sucursal de la compañía extranjera JANTESA S.A., EN LIQUIDACIÓN, de
nacionalidad venezolana.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus
funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la sucursal de la
compañía extranjera, dentro del término de diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de
dicha sucursal de la compañía extranjera, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos
los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías.

Atentamente,

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la sucursal.

Distrito Metropolitano de Quito, a 15 FEB 2012

Dr. María Andrea Mora Useche
LIQUIDADORA
170816184-3

EXMP/
Ref. 021
Exped. 60896
Trámite 31997-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N°2026..... del Registro de
Nombramientos Tomo N°143.....
Quito, a17 FEB 2012.....
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO